

Luego de 20 años de disputa, corte judicial de la India autoriza venta del pisco chileno

En un dictamen inédito y muy esperado por los productores chilenos durante 20 años, la Corte Superior de Delhi, en la India, revocó la exclusividad que ostentaba el pisco peruano en ese país y ordenó que además del "Peruvian pisco" pueda expendirse "Chilean pisco". Según "India Livemint", esta decisión establece que "viñedos de Perú y Chile pueden vender su brandy de uvas como pisco en India, siempre que el etiquetado indique claramente el país de origen". Con 1.460 millones de habitantes, se abre un gran mercado para el producto nacional. Francisco Munizaga, presidente de Pisco Chile A.G., calificó el dictamen como histórico para nuestro país porque "es la validación de años de trabajo, investigación y defensa de un producto que nace en los valles de Atacama y Coquimbo, pero que representa a todo el país en el mundo". Según el académico Pablo Lacoste, de la Usach, el pisco nació en Chile en 1733 en el Valle del Elqui, de acuerdo con documentos con los que acreditó su antigüedad. La investigación, conocida el 2017, dice que se registró por primera vez en 1882 y que el gobierno de nuestro país lo protegió legalmente en 1931.

